

**ACTA N° 4/03**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2003.-**

**ASISTENTES****Alcalde-Presidente**

Iltmo. Sr. D. Santiago Martínez Cabrejas

**Tenientes de Alcalde**

D. Diego Cervantes Ocaña

D. Diego López López

**Concejales**

D. José Luis Aguilar Gallart

D<sup>a</sup> María Araceli Carrasco Tapia

D. Antonio Castillo García

D. José Carlos Dopico Fradique

D. Rafael Esteban Martínez

D<sup>a</sup> Dolores Fernández Ruiz

D<sup>a</sup> Carmen Galindo García

D<sup>o</sup>. Miguel García Hernández

D<sup>a</sup> Encarnación García Peña

D<sup>o</sup>. Carlos Manuel Gutiérrez Yelamos

D<sup>a</sup> Aránzazu del Mar Locubiche Domene

D. Agustín López Cruz

D. Miguel María Ferrer

D<sup>a</sup> Aránzazu Martín Moya

D<sup>a</sup> María Muñíz García

D<sup>a</sup> Josefa Navarro Salinas

D<sup>a</sup>. Elena de Ossorno Ayala

D<sup>o</sup>. Andrés Luis Quero Reyes

D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez

D<sup>a</sup> Ana Celia Soler Rodríguez

**Interventor**

D. José Antonio La Iglesia Fernández.

**Secretario**

D. Antonio Espinar Bueso

En la Ciudad de Almería, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintiocho de abril de dos mil tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Santiago Martínez Cabrejas, asistidos del Secretario General Antonio Espinar Bueso, se reunieron los señores antes expresados al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

El Primer Teniente de Alcalde D. Juan Carlos Pérez Navas, no asiste a la sesión y es excusado.

Los Concejales D<sup>a</sup> Ruth Albina García Orozco, D. Juan Manuel Llerena Hualde y D. Juan Martínez Oliver, no asisten a la sesión.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar el único asunto figurado en el Orden del Día, sobre el que recayó el siguiente acuerdo:

**PUNTO UNICO.- Celebración de Sorteo Público, para la designación de los Presidentes y Vocales de las mesas electorales para las Elecciones Locales, convocadas por Real Decreto 374/2003, de 31 de marzo, que se celebrarán el día 25 de mayo de 2003.-**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General se procede a celebrar el Sorteo Público para la designación de los Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales de este Municipio, así como de los suplentes.

El procedimiento a seguir, es sacar a sorteo un número que será por el que se comience en las listas electorales de las distintas secciones, que servirá de punto de arranque, siendo tomado como primer número y este número será el correspondiente al Presidente de la Mesa, siempre que reúna las condiciones establecidas en los artículos 25 y 26 de dicha Ley y a partir de ahí se irán haciendo sumas de diez unidades y nombrando sucesivamente a los demás miembros de las Mesas.

Verificado el Sorteo, el número resultante es el **0834**.

La Corporación acuerda, **APROBAR** la formación de las Mesas Electorales, de conformidad con la normativa electoral vigente y los criterios adoptados al efecto.

Y siendo éste el único asunto a tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe".-